

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 10/02/2025 HORA: 06:49 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

12/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA: 024102

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE EAD 62778

## MEX14WE0305350

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207696508

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CVJ70 CEL: 0

DESTINATARIO: 38906139 ARIADNA OCAMPO RODRIGUEZ

CALLE TIERRA Y LIBERTAD REF. CASA DE DOS PLANTAS DONDE ESTA , 23

LA LOMA, TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, 62778 MORELOS, MEXICO, TEL: 527341444553

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

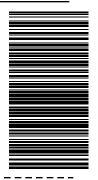
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX336000096

Observaciones: ATN.ARIADNA OCAMPO RODRIGUEZ:3482-5000326

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS DEFINICIONES: En esta Carna de Porte, al mencionar la palablera "insestio", se estarán refirencio al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mencionar las quales a su vez pueden estar integradas por bultos u ontropo de unidad, DESTANARAR/O es las personas de adiçados de ENVIO.

agente pass on ennotine de cualquier persona que temp interés en este ENNO, todos los léminos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, as possibilitativa de la companida de la companida que su ENNO, persona que temp interés en este ENNO, todos los léminos y condiciones de esta Carta de Porte y que affermante na apusa de los de los personados por da chas SEGUINDA. L'elder que su ENNO de persona que temp interés que a fema, los que destamáns, nos este de los personados por da chas SEGUINDA. L'elder que su estama que su esta de los personados por que a fema, as los que destamáns, nos esta de los personados por que a fema, que a que a fema, as los que a fema, que a que a fema, as los que a fema, que a porte que a fema, que a fema que su esta de los personados por da fema a fema que a

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros alguma falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina circumstancia, deberá en eivar africulos portabilidas porta las repositos, contra de los mismos acuerdos que hemos pactados nos estadandes manera es episidades, para es comprimidor porta las repositos, paras, portas, portas, pizas, de ante, titulos de crédito, dinero, divisas, metables preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidor roducidos toxicos, correctivos, controlados o que despoida a normas fuertes e garantes que despoida a normas fuertes e garantes qualque de para de la controlado de supera de la controlado de la

disposición del interesado en el lugar que le indicaremos, en ambos casos, ai el ENVIO ne enterinado a los CINCO dias posteriories que hubetes acido porción del DESTINATARIO correspondente, userá on asu autoriza para que lo tratalidamento a nuestras bodagas concentradoras para su debido resguando, lo cual causara agento dos definidades comunidados, la cantidad que el centra del para en entre en a los bedagas concentradoras y por su mante del centra del para en entre en asuba para del para en entre en asuba para devinamente, despetidades a cuante a la capa a centra en en asuba para del para en entre en asuba para del para en asuba para en entre en asuba para del para en en asuba para del para en entre en asuba para del para en entre en asuba para del para en entre en asuba para del para en en en asuba para del para en en entre en asuba para del para en en en asuba para del para en en entre en asuba para del para en en en asuba para del para en en entre en asuba para del para en en en asuba para del para en en en en asuba para del para en en en entre en asuba para del para en en en entre en asuba para del para en en en entre en asuba para del para en en entre en asuba para del para en en en entre en asuba para del para en en entre en entre en entre en entre en

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinera de segurios de transportación de carga de tempera contra la companie de segurios de transportación de carga de la companie de segurios de la companie de segurios de transportación de segurios de la companie de seguiros de la companie de la com

Pote se epecificam un condición diferente en cuantro a coberturia co deducibles, en cuyo caso, prevalencerá esta utima condición especia. Dicho segura constantos, debidos por activos de la temperatura, debidos por activos de la temperatura, debidos por activos de la temperatura constantos. A dires por activos de la temperatura debidos por activos de la temperatura debidos de mensado, peridad de internación de especial de la mensado de mensado, peridad de mensado, peridad de la mensado de mensado, peridad de mensado, peridad de mensado, peridad de la mensado de mensado, peridad de peridad de mensado, peridad de mensado de mensado

ESCINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior a su consideración DECINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior de compañía assignantas que la

n el amenero de esta carta de porto e bien en cualquiera de muestras sucursales establicadas en nuestro país, en un horario de las 8.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 h

ECRIMA TERCERA. -Six ENVIO to estremot emergenda as a DESTINATARIO, var ve que se identifique plenamente con la documentación que se la resigual en el momento y que considerento perficiente, con el fin de logar una entrega segura, sin initiators a la codercial del EFL, pasaporte, casifia del servicio initiator por la contractor de la contractor

assistencias de un inspector de la secretaria de comunicaciones y transportes o en u caso la de un notativo público.

Electro de un managorio de la secretaria de comunicaciones y transportes de un material elegar, riseguas de la contrario de la comunicación comunicación que nos manifestó en el anvesto de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponda a un material legar, riseguas contrarios de la contrario de la comunicación que nos manifestó en el anvesto de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponda a un material legar, riseguas contrarios de la contrario de la contrari

esta cidusud, usefd taips our responsabilidad y conte, se obliga a passar a recognise on un terminor no mayor de CNICO disa, e naca contratio, aglicara la cissuada fita del presente clausidad, por nuestra parte, en cualquiend de teos exenantico que se presenten, nos obligamos a nofficiar de la sisuación de su envió en un hippor no mayor de CNICO disa, e naca contratio, aglicara la cissuada fita del presente clausidad, por nuestra parte, en cualquiend de teos exenantico que resulte, dividendo e la citar de Potra.

EECIMA SEXTA. Tratindose de Ribos con videncia a Estravió de mercancias con valor declarado de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumeno total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumeno total de bultos el inumeno de

databats, in a previa subtrizzación por escrito de nuestra sunte, nos desindarimenos de toda responsabilidad ante cualiquier eniginencia de pago.

ECICIOM SEPTIMA. S' usual adaquesta daguir en quierre que la comissión de la comissión de la comissión de security de la comissión de la co

costo addicoral de manera formal y se le entregara un comprobante fiscal por tal servicio, solo aul tendrá el demetro de reclamanca ágin dato a sus mencionacias, si el empaga en los el adecuado o suficiente.

ECEMIMO CATIAN.— en uniprimiento a la lex comprimiento a la lex personale de la diseación de fiscal por tal servicio de la diseación de la fiscal por tal servicio del fiscal por tal servicio de la fiscal por tal servicio del fiscal por tal servicio de la fiscal por tal servicio del fiscal porta del fiscal por tal servicio del fiscal por tal servicio del fiscal porta del fiscal porta del fiscal po

DECIMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las compenencias de la Procursativir Effect del Consumidor ELA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la compenencia de las Tribunades del Fuero Comin de Los Modernio Contrato C